



Lineamientos para la alineación de programas y proyectos

1. Presentación

L&S Proyectos Culturales, A.C. cuenta con lineamientos internos para asegurar que sus programas, proyectos y actividades estén alineados con su misión, visión, objetivos, ejes de trabajo, valores institucionales y modelo de intervención VIDA.

Estos lineamientos orientan la planeación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de la organización, con el propósito de garantizar que cada acción contribuya al acceso a la cultura, la participación comunitaria, la inclusión social, la equidad de género, la movilidad segura, la prevención de la violencia, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de capacidades de niñas, jóvenes, mujeres y comunidades.

2. Objetivo de los lineamientos

Establecer criterios institucionales para revisar que los programas y proyectos de L&S Proyectos Culturales, A.C. respondan a su misión institucional y generen beneficios sociales, culturales y comunitarios para la población participante.

3. Criterios de alineación institucional

Todo programa o proyecto desarrollado por la organización deberá considerar los siguientes criterios:

- a) **Pertinencia social y cultural:** que el proyecto responda a necesidades reales de la población, comunidad o territorio donde se implementará.
- b) **Contribución a la misión institucional:** que las actividades estén relacionadas con el acceso a la cultura, la participación comunitaria, la inclusión, la equidad, la prevención de la violencia, la movilidad segura o el fortalecimiento de capacidades.
- c) **Enfoque comunitario:** que el proyecto promueva la participación activa de las personas beneficiarias y fortalezca vínculos comunitarios.
- d) **Inclusión y no discriminación:** que las actividades sean accesibles, respetuosas y abiertas a la diversidad de personas, considerando edad, género, condición social, discapacidad, origen o contexto comunitario.
- e) **Equidad de género y prevención de la violencia:** que los proyectos incorporen acciones o metodologías que favorezcan la autonomía, la seguridad, la participación y el reconocimiento de derechos, especialmente de mujeres, niñas y jóvenes.



f) **Desarrollo de capacidades:** que las actividades fortalezcan conocimientos, habilidades, autonomía, creatividad, participación, liderazgo o herramientas para la vida de las personas beneficiarias.

g) **Viabilidad operativa:** que el proyecto cuente con objetivos claros, actividades definidas, equipo responsable, recursos necesarios, calendario de trabajo y mecanismos de seguimiento.

h) **Alianzas y colaboración:** que, cuando sea pertinente, el proyecto favorezca la colaboración con instituciones educativas, culturales, sociales, comunitarias o gubernamentales.

4. Proceso de revisión de proyectos

Antes de iniciar un programa o proyecto, el equipo responsable revisa los siguientes elementos:

- Nombre y propósito del proyecto.
- Población beneficiaria.
- Territorio o comunidad de intervención.
- Objetivo general y objetivos específicos.
- Actividades principales.
- Relación del proyecto con la misión, visión y ejes de trabajo de la organización.
- Resultados esperados.
- Recursos humanos, materiales y financieros necesarios.
- Aliados o instituciones participantes.
- Evidencias que se generarán durante la ejecución.
- Indicadores o mecanismos de evaluación.

Esta revisión permite confirmar que el proyecto es pertinente, viable y coherente con los fines sociales de la asociación.

5. Seguimiento durante la ejecución

Durante la implementación de los proyectos, L&S Proyectos Culturales, A.C. da seguimiento al cumplimiento de los objetivos y actividades mediante:

- Planeación de actividades.
- Reuniones de coordinación del equipo operativo.
- Listas de asistencia.
- Registro fotográfico y/o audiovisual.
- Reportes de avances.
- Revisión de participación de la población beneficiaria.
- Seguimiento al uso de recursos.
- Retroalimentación de talleristas, facilitadores, participantes y aliados.



Este seguimiento permite identificar avances, necesidades de ajuste y oportunidades de mejora durante el desarrollo de cada proyecto.

6. Evaluación de resultados

Al finalizar cada proyecto, la organización revisa los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados. Para ello se consideran:

- Cumplimiento de actividades programadas.
- Número de personas beneficiarias.
- Participación comunitaria alcanzada.
- Evidencias generadas.
- Encuestas, testimonios o retroalimentación de participantes.
- Reportes finales.
- Productos culturales, formativos o comunitarios realizados.
- Aprendizajes y áreas de mejora.

La evaluación permite valorar si el proyecto contribuyó al cumplimiento de la misión institucional y si generó beneficios para la población participante.

7. Responsables de la aplicación de los lineamientos

La aplicación de estos lineamientos corresponde al equipo directivo, coordinación de proyectos, equipo operativo, talleristas y facilitadores de L&S Proyectos Culturales, A.C., de acuerdo con las responsabilidades de cada programa o actividad.

El equipo directivo revisa la coherencia general de los proyectos con la misión institucional, mientras que el equipo operativo da seguimiento a la implementación, evidencias y resultados.

8. Actualización de los lineamientos

Estos lineamientos podrán revisarse y actualizarse de acuerdo con la experiencia institucional, los aprendizajes derivados de los proyectos, los cambios en las necesidades de la población beneficiaria y las prioridades sociales, culturales y comunitarias de la organización.

La revisión periódica permite fortalecer la calidad, pertinencia y coherencia de los programas y proyectos de L&S Proyectos Culturales, A.C.